

Ofrece prueba

Oficina de Gestión Asociada

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N°250/23

Martin Tadeo Tello, abogado de la matrícula, en el carácter de apoderado del actor en el expediente, me presento ante señor juez y con merecido respeto digo:

Ofrece prueba:

Vengo a ofrecer prueba pericial médica, en tal sentido solicito se sortee del cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Fuero Laboral para actuar en autos, a fin de determinar, previa revisión del actor, lo siguiente:

1) Estado general de las víctimas de autos, si su estado de salud al momento de iniciado el juicio y/o en la actualidad se debió o debe exclusivamente a las lesiones producidas por el accidente en examen.

2) Descripción de todas las lesiones padecidas por la victima de autos por el hecho en examen y lugar de atención.

3) Tiempo estimado de curación y existencia de secuelas.

4) Indique que porcentaje de incapacidad estima que padece el actor a consecuencia del hecho, el carácter de la misma.

5) Cualquier otro dato de intereses al juicio.

Petitorio:

Por todo lo expuesto al señor juez pido:

Por ofrecido el medio de prueba.

Oportunamente se declare admisible, y se ordene su producción.

Proveer de conformidad por ser justicia

Documento judicial

Con firma digital de

Martin Tadeo Tello abogado

MP n°658(CAS) n°4750 (CAT)

Cuil n° 20243490570